DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS ID N°385.887

San Juan del Paraná, 30 de OCTUBRE de 2.020.-

1. INTRODUCCION:

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a CONTRATACION DIRECTA N°37/2020 "CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO - ESC BASC N°815 PEDRO JUAN CABALLERO –FONACIDE ID N°385.887, remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen.-

Que, se ha cumplido con el procedimiento**,** y se ha procedido a la Apertura y posterior Evaluación de las tres ofertas presentas de conformidad a lo dispuesto en la Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y DECRETO REGLAMENTARIO Nº2992/2019.-

Una vez verificadas las ofertas, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento, a fin de recomendar la adjudicación de la oferta que cumpla a cabalidad con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y presente el precio más bajo conforme lo estipula la Ley N°2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS.-

2. ANTECEDENTES:

a. PAC N°385.887
b. Disponibilidad Presupuestaria: 520-FF 30 – 003-FONACIDE
c. Sistema de Adjudicación: Por el Total
d. Capacidad Financiera: Aplica
e. Capacidad Técnica y Experiencia: Aplica
f. Contrato: cerrado
g. Vigencia de Contrato: Hasta recepción definitiva
h. Anticipo: NO APLICA
i. Monto Referencial: 130.000.000 Gs.

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 23 octubre de 2020, se llevo a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Sobres, de acuerdo al procedimiento previsto en la Ley N°2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, DECRETO REGLAMENTARIO N°2992/2019 Y LA RESOLUCION DNCP N°2490/19, oportunidad en la que se presentaron la siguientes Empresas:

NRO	RUC	OFERENTES	CORREO ELECTRONICO	PRECIO TOTAL
1	80083861-0	LOS ANDES INGENIERIA SRL	lai@lai.com.py - laisrl2014@gmail.com	113.038.400
2	80029950-7	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJO OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPUA LTDA	cooperativa_obrasviales@hotmail.com	90.430.720
3	2151273-6	NAHIARA CONSTRUCCIONES	felixherman_mm@hotmail.com vicentemarecos@hotmail.com	90.430.720

4. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA.-

Hubo observaciones en el Acta de apertura, las mismas fueron verificadas y analizadas durante el proceso de evaluación de las ofertas –

Observación :

(1) El representante de la empresa NAHIARA CONSTRUCCIONES el Sr. TEODORO GONZALEZ hace las siguientes observaciones:

1. <u>Empresa COOPERATIVA DE TRABAJOS DE OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPUA LTDA.-</u>

1.1 No presenta constancia de IPS
Respuesta: La Constancia de IPS se encuentra ACTIVO en el SIPC N°1615799

1.2 No presente Constancia de Pagos de Patente Comercial y profesional.
Respuesta: Pago Patente Profesional y Profesional se encuentran ACTIVOS en el SIPC N°1615799

1.3 No presenta autorización para representación al Sr. JESUS MANUEL ESQUIVEL para dejar constancia de observaciones.-
Respuesta: El Señor Jesús Manuel Esquivel se encuentra como personal propuesto para la obra conforme formulario N°06 – y está debidamente firmado por el representante legal.-

2. <u>Empresa LOS ANDES INGENIERIA SRL</u>

1.1 no presenta constancia de IPS
Respuesta: La Constancia de IPS se encuentra ACTIVO en el SIPC N°1615505

1.2 No presente Constancia de Pago de Patente Comercial y profesional.-
Respuesta: El Pago de Patentes se encuentra ACTIVO en el SIPC N°1615505

(2) El representante de la empresa Cooperativa Multiactiva de trabajo Obras Viales y Civiles de Itapuá Ltda EL Sr. JESUS MANUEL ESQUIVEL:

<u>1 . Empresa NAHIARA CONSTRUCCIONES</u>

1.1 No presenta el Formulario N°01 – Composición de Precios.-
Respuesta: Se solicito por Nota la presentación del Formulario N°01-Composicion de Precios .-

1.2 No presenta el cronograma físico y el cronograma de actividades.-
Respuesta: se solicito por Nota la presentación de Cronograma Fisco y el cronograma de actividades.-

1.3 No representa correctamente los formularios 6 y 7
Respuesta: La Empresa presenta correctamente los Formularios 6 y 7, foliados y firmados.-
Deja constancia que la Empresa Cooperativa Multiactiva de trabajo Obras Viales y Civiles de Itapuá Ltda, sus pagos de IPS se encuentran activos en el SIPE, y asi también la Patente Comercial y Profesional.
Además hace constar que la Autorización se encuentra en el Acta de Asamblea donde figura como socio, y además figura como personal propuesto.-

EVIDENCIAS:

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

9ed80059d71588ac37ce332db59504f4

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia Nº 1615505

Conste que el Proveedor LOS ANDES INGENIERÍA S. R. L., con RUC 80083861-0, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	14-04-2016	14-04-2026		Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	12-05-2020	12-05-2021	13-05-2020	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	21-02-2014			Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	29-08-2020	28-02-2021	01-09-2020	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	29-08-2020	28-02-2021	01-09-2020	Activo
036 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSIA	19-10-2020	18-11-2020	20-10-2020	Activo
007-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	09-10-2020	09-11-2020	13-10-2020	Activo
015 - CERTIF. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL O CONST. DE NO ESTAR INSCRIPTO	08-10-2020	14-11-2020	09-10-2020	Activo
070 - ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA	18-05-2020		07-10-2020	Activo
048 - CONTRATOS ANTERIORES O HISTORIALES	18-11-2019		07-10-2020	Activo
008 - BALANCE GRAL. Y ESTADOS DE RESULTADO	09-06-2020	09-04-2021	07-08-2020	Activo
009 - IMPUESTO A LA RENTA - RESUMEN DE FACTURACION - IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL	09-06-2020	09-06-2021	19-05-2020	Activo
019 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	05-02-2020	31-01-2021	02-03-2020	Activo
093 - CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE	06-05-2019	03-05-2021	25-06-2019	Activo
041 - TITULO / REGISTRO DE MARCA	31-10-2018	31-10-2028	24-06-2019	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	13-05-2014		11-01-2019	Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	18-03-2015
Cantidad de Empleados:	15	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Firma del Representante Legal

21/10/2020

Ing. Jacob Oda
Socio Gerente
Los Andes Ingeniería S.R.L.

Los Andes Ingeniería S.R.L.
RUC: 80083861-0

1 de 1

0000067

FORMULARIO Nº 6

Formulario de lista de personal propuesto para la obra

Nombre legal del Oferente: Cooperativa Multiactiva de Trabajo Obras Viales y Civiles de Itapúa Ltda.

Nombre legal del miembro del Consorcio: NO CORRESPONDE

ID N°: 385.887

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO PROPUESTO EN LA OBRA	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOMICILIO ACTUAL Y N° DE C.I.
1	Domingo Zoriano Esquivel	Técnico	25 Años	CAMBYRETA C.I.Nº 1.488.472
2	Ricardo Javier Vergara Aquino	Ing. Civil Reg. 7626	20 años	CAMBYRETA C.I.Nº 778.114
3	OCTAVO MONTENEGRO	Capataz	20 años	Encarnación C.I.N° 836.841
4	Víctor Ramón Carballo	Administración General	10 años	Encarnación C.I.N° 4.492.533
5	Viviana Celeste Esquivel	Secretaria Administración	3 año	Cambyreta C.I.N° 4.607.668
6	Alejandro Montenegro	REPRESENTANTE Asistente técnico	5 años	Encarnación C.I.Nº 3.257.039
7	Manuel Esquivel	REPRESENTANTE Asistente técnico	3 años	Cambyreta C.I.Nº 4.607.642
8	Félix Anastasio Bogarin	Oficial Albañil	4 años	Encarnación C.I.Nº 2.472.647
9	Federico Almada	Oficial Albañil	8 años	Cap. Miranda C.I.N 5.170.523
10	Arsenio Almada	Prevencion y Riesgo	15 años	Cap. Miranda C.I.N 1.363.854
11	Cesar Zarza	Oficial Albañil	10 años	Cambyreta C. I.N. 3.288.386
12	Angel Escalante	Oficial Albañil	15 años	Encarnación C.I N 5.683.226
13	Fredis Otazu	Oficial Albañil	7 años	Encarnación C.I. N 3.403.702
14	Silvino Galeano	Electricista, Plomero	5 años	Encarnación C.I. N 5.745.716
15	Fidelina Ocampos	Asistente Administrativo	14 años	Cambyreta C.I.Nº 3.036.462

Este documento deberá estar acompañado del Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos y de una carta de los mismos en la que se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.

Domingo Z. Esquivel Peralta
Representante Legal

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

23c5be2bf1da0fa11e7a6aa00d7aa6f3

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia Nº 1616824

Conste que el Proveedor COOPERATIVA DE TRABAJO, OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPUA LTDA., con RUC 80029950-7, ha incorporado al SIPE, en caracter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emision	Fec. Venc.	Fec. Activacion	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	10-11-2016	10-11-2026	21-05-2020	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	30-09-2020	30-09-2021	05-10-2020	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	21-05-2004			Activo
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	20-03-2020	30-04-2021	29-05-2020	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	18-05-2020	18-11-2020	29-05-2020	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	18-05-2020	18-11-2020	29-05-2020	Activo
007-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	07-10-2020	07-11-2020	20-10-2020	Activo
036 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSIA	19-10-2020	18-11-2020	20-10-2020	Activo
015 - CERTIF. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL O CONST. DE NO ESTAR INSCRIPTO	19-10-2020	14-11-2020	20-10-2020	Activo
026 - CERTIFICADO LABORAL - M.T.E.S.S.	19-08-2020	19-11-2020	20-08-2020	Activo
023 - ANTECEDENTES PENALES	28-07-2020	28-01-2021	11-08-2020	Activo
024 - ANTECEDENTES POLICIALES	28-07-2020	28-01-2021	11-08-2020	Activo
070 - ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA	07-08-2019		31-07-2020	Activo
048 - CONTRATOS ANTERIORES O HISTORIALES	10-06-2019		31-07-2020	Activo
087 - CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL	23-06-2020	23-12-2020	24-06-2020	Activo
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	22-06-2020		23-06-2020	Activo
057 - CERTIFICADO DE INSCRIPCION INCOOP	25-11-2004		04-06-2020	Activo
093 - CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE	20-05-2020	08-02-2022	03-06-2020	Activo
019 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	04-05-2020	31-01-2021	01-06-2020	Activo
040 - PATENTE MUNICIPAL - PROFESIONAL	07-05-2020	31-03-2021	22-05-2020	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	28-07-2005			Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación fisica de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	18-05-2006
Cantidad de Empleados:	1	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

Firma del Representante Legal

29/10/2020

Domingo Z. Esquivel Peralta
Representante Legal

5. ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL PRESENTADA

El COMITÉ EVALUADOR, procede a la verificación puntual de las ofertas presentadas a fin de determinar el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	Formulario de oferta debidamente firmado	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° (1) y (2)
LOS ANDES INGENIERIA SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cooperativa Multiactiva de trabajo Obras Viales y Civiles de Itapua Ltda	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NAHIARA CONSTRUCCIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las empresas han suministrado las documentaciones básicas de carácter sustancial de manera correcta, las mismas son habilitadas para su evaluación exhaustiva.-

6. PRECIO OFERTADO POR LOS OFERENTES

El COMITÉ EVALUADOR hacer constar que para dar fe a los precios totales presentados hemos procedido a corroborar la sumatoria de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios a los efectos de ajustar las ofertas por errores aritméticos. NO ENCONTRAMOS ERRORES ARITMETICOS EN LAS PLANILLAS DE PRECIOS DE LAS EMPRESAS HABILITADAS y se proceder a ordenar las ofertas del orden de menor a mayor.

PLANILLA COMPRATIVA DE OFERTAS

Ítem	Descripción del Bien	Un	Cant	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO - ESC BASC N°815 PEDRO JUAN CABALLERO	GL	1	**113.038.400**	**113.038.400**	**90.430.720**	**90.430.720**	**90.430.720**	**90.430.720**
1	Preparación de la obra a- Limpieza y preparación del terreno	M2	27,1	10.000	271.000	8.000	216.800	8.000	216.800
2	Preparación de la obra b- Replanteo	M2	27,1	8.000	216.800	6.400	173.440	6.400	173.440
3	Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	10	350.000	3.500.000	280.000	2.800.000	280.000	2.800.000
4	Estructura de H° A° : a- Encadenados de H° A°	M3	2,4	2.100.000	5.040.000	1.680.000	4.032.000	1.680.000	4.032.000
5	Muros de nivelación : a- De 0,30 cm.	M2	12,2	169.000	2.061.800	135.200	1.649.440	135.200	1.649.440
6	Relleno y apisonado de interiores	M3	8,5	120.000	1.020.000	96.000	816.000	96.000	816.000
7	Aislación asfaltica : a- De paredes	M2	5,3	65.000	344.500	52.000	275.600	52.000	275.600
8	Muros de elevación : a- De 0,15 para revocar	M2	55	110.000	6.050.000	88.000	4.840.000	88.000	4.840.000
9	Muros de elevación : b- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	48	120.000	5.760.000	96.000	4.608.000	96.000	4.608.000
10	Muros de elevación : c- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	20	30.000	600.000	24.000	480.000	24.000	480.000
11	Techo : a- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	43	350.000	15.050.000	280.000	12.040.000	280.000	12.040.000

12	Revoques : a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	162	50.000	8.100.000	40.000	6.480.000	40.000	6.480.000
13	Contrapiso de H° de cascotes	M2	22	45.000	990.000	36.000	792.000	36.000	792.000
14	Piso ceramico	M2	22	100.000	2.200.000	80.000	1.760.000	80.000	1.760.000
15	Zocalo ceramico	ML	2,6	25.000	65.000	20.000	52.000	20.000	52.000
16	Aberturas de madera : a - Puerta tablero	Unidad	3	1.400.000	4.200.000	1.120.000	3.360.000	1.120.000	3.360.000
17	Aberturas de madera : b- Para boxes enchapados con formica	Unidad	5	800.000	4.000.000	640.000	3.200.000	640.000	3.200.000
18	Aberturas metálicas : a- Ventanas tipo balancines	M2	3,36	350.000	1.176.000	280.000	940.800	280.000	940.800
19	Alfeizar de ventanas : b- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	7	55.000	385.000	44.000	308.000	44.000	308.000
20	Pinturas : a- De paredes al latex	M2	66	29.000	1.914.000	23.200	1.531.200	23.200	1.531.200
21	Pinturas : b- De aberturas de madera con barníz sintético	M2	10,1	45.000	454.500	36.000	363.600	36.000	363.600
22	Pinturas :c- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	3,36	45.000	151.200	36.000	120.960	36.000	120.960
23	Pinturas : d- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	48	27.000	1.296.000	21.600	1.036.800	21.600	1.036.800
24	Pinturas : e- De maderamen y tejuelones con barniz	M2	43	35.000	1.505.000	28.000	1.204.000	28.000	1.204.000
25	Revestimientos : a- De azulejos	M2	97,5	100.000	9.750.000	80.000	7.800.000	80.000	7.800.000
26	Vidrios dobles	M2	3,36	160.000	537.600	128.000	430.080	128.000	430.080
27	Instalación eléctrica	GL	1	3.500.000	3.500.000	2.800.000	2.800.000	2.800.000	2.800.000
28	Artefactos electricos	GL	1	2.300.000	2.300.000	1.840.000	1.840.000	1.840.000	1.840.000
29	Instalación sanitaria : a- Agua corriente - desague cloacal - camara inspección y artefactos sanitario completo	GL	1	13.000.000	13.000.000	10.400.000	10.400.000	10.400.000	10.400.000
30	Instalación sanitaria : b- Camara séptica tipo 2 de 2,00 x 5,00(INCLUYE CONEXION DE CAÑERIAS)	UN	1	6.400.000	6.400.000	5.120.000	5.120.000	5.120.000	5.120.000
31	Instalación sanitaria : c- Pozo absorvente tipo 2 de 2,50 x 3,00-INCLUYE CONEXIÓN DE TUBERIAS	UN	1	7.500.000	7.500.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000
32	Limpieza final	GL	1	1.500.000	1.500.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000
33	Placa de granito	UN	1	1.000.000	1.000.000	800.000	800.000	800.000	800.000
34	Cartel de Obras	UN	1	1.200.000	1.200.000	960.000	960.000	960.000	960.000
				113.038.400		**90.430.720**		**90.430.720**	

Se procede a verificar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, que expresa:..a fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora de apertura de ofertas..., cotejamos este punto con las documentaciones presentados con la oferta:

Puesto	Oferente	MONTO OFERTADO en Gs	Certificado de Origen(Presenta/No presenta	Monto adicional	Precio total de la Oferta
01	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJO OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPUA LTDA.	90.430.720	Presenta	0	90.430.720.
02	NAHIARA CONSTRUCCIONES	90.430.720	Presenta	0	90.430.720.
03	LOS ANDES INGENIERIA SRL	113.038.400	Presenta	0	113.038.400

7. ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL PRESENTADA

Que, lo dispuesto en el ART. 63 DECRETO N°2992/19 - *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:*

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

1° EVALUACION DE LA PRIMERA OFERTA-COOPERATIVA MULTI ACTIVA DE TRABAJO OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPUA LDTA:

Se seleccionara provisoriamente a la primera oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la **licitación tales especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato…**, se verifica inicialmente la documentación presentada por la firma **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJO OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPUA LTDA ,** a fin de determinar el cumplimiento con los demás requisitos en las Bases y Condiciones_

El COMITÉ EVALUADOR selecciona provisoriamente la **Oferta del Puesto 1*:* COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJO OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPUA LTDA** misma es analizada en detalles para verificar su cumplimiento con los requisitos técnicos del llamado, y a las consideraciones expuestas en la presente evaluación, el COMITÉ EVALUADOR procede a verificar las documentaciones solicitadas en el PBC para verificar el cumplimiento de la oferta:

	Documentos	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJO OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPUA LTDA
A)	**Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	PRESENTO
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de DECLARACION JURADA – (FORMULARIO 10)*	PRESENTO MONTO GS. 3.000.000.-
C)	**Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	PRESENTO
D)	**Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)**	PRESENTO
E)	Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	PRESENTO
F)	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	PRESENTO
Documentos legales		PRESENTO
II.	**Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	PRESENTO

a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	PRESENTO
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	PRESENTO
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	PRESENTO
III. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	PRESENTO
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. **(*)**	PRESENTO
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTO
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	PRESENTO
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	PRESENTO
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	PRESENTO
c) Balances generales de los años 2016, 2017, 2018 Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los estados financieros	PRESENTO
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTO
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	PRESENTO
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	PRESENTO
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	PRESENTO
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	PRESENTO
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	PRESENTO
3. Deberá presentar documentaciones que demuestren su relación con la empresa, y haber realizado alguna actividad con la empresa, avalando la presentación de algún documento como ser: Actas, Certificaciones y libros de obras, etc.-	PRESENTO
2. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	PRESENTO
3. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	PRESENTO
4. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	PRESENTO
5. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	PRESENTO
6. Copias de Cedulas Verdes de camiones y maquinarias con sus respectivas habilitaciones.-	PRESENTO
FORMULARIO 1	PRESENTO

FORMULARIO 2	PRESENTO
FORMULAIRO 3	PRESENTO
FORMULARIO 4	PRESENTO
FORMULARIO 5	PRESENTO
FORMULARIO 6	PRESENTO
FORMULAIRO 7	PRESENTO
FORMULARIO 8	PRESENTO
FORMULAIRO 9	PRESENTO
FORMULARIO 10	PRESENTO
CONSTANCIA DE VISITA A OBRA	PRESENTO
METOLOGIA DE TRABAJO	PRESENTO
CRONOGRAMAS ESPECIFICOS	PRESENTO
CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES	PRESENTO
CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL	PRESENTO
CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DJBR DE PERSONAS FISICA Y/O JURIDCAS ANTE LA CGR.-	PRESENTO

CALIFICACIÓN LEGAL

La oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y los representantes de la empresa no se encuentran registrados como funcionarios públicos. -

En este sentido, el COMITÉ EVALUADOR manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el art. 60 de la Ley N°1626/00 DE LA FUNCION PUBLICA, y en el art. 40 incisos a) y b) de la Ley N°2051/03, conforme datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente con respecto a la adjudicación del presente llamado, que se detalla cuanto sigue:

Requisitos	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el art. 40 de la Ley N°2051/03	CUMPLE
Inciso a): verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) art. 40	SIN REGISTROS
Inciso b): verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos invidualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N°1626/00 DE LA FUNCION PUBLICA, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Publica	NO SE OBSERVARON

CAPACIDAD FINANCIERA:

2.1 Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

Documentación solicitada en el PBC	PRESENTO/NO PRESENTO
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	PRESENTO
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	PRESENTO
Balances generales de los años 2016, 2017, 2018. Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los estados financieros.	PRESENTO

2.2 Con el objetivo de calificar CUMPLE/NO CUMPLE con la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

ANALISIS: El oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la capacidad financiero y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **cumple con la capacidad financiera** requerida en las bases de la licitación de conformidad al análisis:

a) **Coeficiente de Liquidez**:: *activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años, años 2016, 2017 y 2018

b) **Coeficiente de Solvencia:***: pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años. 2016, 2017 y 2018

c) ***Activos líquidos:*** *Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente .-*

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***al 20% del monto total de la oferta.***

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Activo Corriente	(2)Pasivo Corriente	(1)/(2)Resultado	Documentos solicitados	Promedio de los tres últimos años	CUMPLE/NO CUMPLE
31/12/2016	1.201.200.609	1.088.355.689	1,10	Balances Financieros 2016,2017 y 2018	2.48	CUMPLE
31/12/2017	590.934.900	533.747.169	1,11			
31/12/2018	223.075.098	42.561.889	5,24			

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	Documentos solicitados	Promedio de los tres últimos años	CUMPLE/NO CUMPLE
31/12/2016	1.208.355.689	1.442.765.880	0,8375	Balances Financieros 2016,2017 y 2018	0,77	CUMPLE
31/01/2017	653.747.169	829.376.265	0,7882			
31/01/2018	297.902.796	441.515.934	0,6747			

ACTIVOS LIQUIDIOS

Periodo	(1)Activo Corriente	(2)Pasivo Corriente	(1) - (2)Resultado	Documentos solicitados	Promedio de los tres últimos años	CUMPLE/NO CUMPLE
31/12/2016	1.201.200.609	1.088.355.689	112.844.920,0000	Balances Financieros 2016,2017 y 2018	116.848.020	CUMPLE
31/12/2017	590.934.900	533.747.169	57.187.731,0000			
31/12/2018	223.075.098	42.561.889	180.513.209,0000			

La Empresa **CUMPLE** con lo solicitado en el PBC, con los documentos suministrados se pudo constatar que cumple con la Capacidad Financiera de su empresa.-

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS.

El oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Experiencia en obras; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Experiencia General en Obras.-**

3.1 Con el objetivo de calificar CUMPLE/NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS el oferente, se considerarán los siguientes:

Documentación solicitada en el PBC	Documentos solicitados	CUMPLE/NO CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30% del monto total de la oferta- *El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente*	**Formulario N° 2 y 3.**	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS.

El oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Experiencia especifica en obras; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Experiencia Especifica en Obras.-**

4.1 Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

Documentación solicitada en el PBC	PRESENTO/NO PRESENTO
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTO
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	PRESENTO
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	PRESENTO

Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	PRESENTO

4.2 Con el objetivo de calificar CUMPLE/NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS el oferente, se considerarán los siguientes:

Requisitos Mínimos	**Documentos solicitados**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[5]* contrato, durante los últimos diez *[5]* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *[70%]* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. *Convocante podrá aumentar estos requisitos mínimos pidiendo:* *(a) Hasta un mínimo de CINCO (5) contratos similares* *un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras*.	**Formulario N° 4**	CUMPLE CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *[2016-2019]* .-	**Formulario N° 2 y 5**	CUMPLE

2- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL.

El oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Capacidad en Materia de Personal; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Capacidad en Materia de Personal.-**

5.1 Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

Documentación solicitada en el PBC	**PRESENTO/NO PRESENTO**
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	PRESENTO
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	PRESENTO
Deberá presentar documentaciones que demuestren su relación con la empresa, y haber realizado alguna actividad con la empresa, avalando la presentación de algún documento como ser: Actas, Certificaciones y libros de obras, etc.-	PRESENTO

5.2 Con el objetivo de calificar CUMPLE/NO CUMPLE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL el oferente, se considerarán los siguientes:

Requisitos Mínimos	**Documentos solicitados**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Con el título de Ing. Civil o Arquitecto, deberá permanecer en la zona de obras. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [5 –CINCO AÑOS] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares..	**Formulario N° 6**	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

El oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Capacidad en Materia de equipos; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Capacidad en Materia de equipos.-**

6.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentación solicitada en el PBC	PRESENTO/NO PRESENTO
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	PRESENTO
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	PRESENTO
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	PRESENTO
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. Copias de Cedulas Verdes de camiones y maquinarias con sus respectivas habilitaciones.-	PRESENTO

6.2 Con el objetivo de calificar CUMPLE/NO CUMPLE con la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Documentos solicitados	CUMPLE/NO CUMPLE
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: ***(1) Camión, (1) retro escavadora, (1) hormigonera, carretillas, esmeril, mazo.] en caso de alquilar los equipos deberá de presentar Carta de compromiso de Alquiler por parte del propietario, mas documentos respaldatorios que demuestren que es propiedad del arrendatario una a*** Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	**Formulario N° 7 y 8**	CUMPLE CUMPLE

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TENICAS INDICADAS EN EL PBC.

7.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentación solicitada en el PBC	PRESENTO/NO PRESENTO
FORMULARIO 1 – COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS	PRESENTO

7.2 Con el objetivo de calificar CUMPLE/NO CUMPLE si la oferta se ajusta a las Especificaciones Técnicas por parte del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Documentos solicitados	CUMPLE/NO CUMPLE
La oferta deberá ser elaborada conforme a las Especificaciones Técnicas que se halla publicado en el SICP	**Formulario N° 1**	NO CUMPLE

ANALISIS DE LA PLANILLA DE COMPUTO METRICO

Ítem	Descripción del Bien	Un	Cant	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO - ESC BASC N°815 PEDRO JUAN CABALLERO	GL	1	**NO CUMPLE**
1	Preparación de la obra a- Limpieza y preparación del terreno	M2	27,1	CUMPLE
2	Preparación de la obra b- Replanteo	M2	27,1	CUMPLE
3	Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	10	CUMPLE
4	Estructura de H° A° : a- Encadenados de H° A°	M3	2,4	CUMPLE
5	Muros de nivelación : a- De 0,30 cm.	M2	12,2	CUMPLE
6	Relleno y apisonado de interiores	M3	8,5	CUMPLE
7	Aislación asfaltica : a- De paredes	M2	5,3	CUMPLE
8	Muros de elevación : a- De 0,15 para revocar	M2	55	CUMPLE
9	Muros de elevación : b- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	48	CUMPLE
10	Muros de elevación : c- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	20	CUMPLE
11	Techo : a- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	43	CUMPLE
12	Revoques : a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	162	CUMPLE
13	**Contrapiso de H° de cascotes**	**M2**	**22**	**NO CUMPLE**
14	Piso ceramico	M2	22	CUMPLE
15	Zocalo ceramico	ML	2,6	CUMPLE
16	Aberturas de madera : a - Puerta tablero	Unidad	3	CUMPLE
17	Aberturas de madera : b- Para boxes enchapados con formica	Unidad	5	CUMPLE
18	Aberturas metálicas : a- Ventanas tipo balancines	M2	3,36	CUMPLE
19	Alfeizar de ventanas : b- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	7	CUMPLE
20	Pinturas : a- De paredes al latex	M2	66	CUMPLE
21	Pinturas : b- De aberturas de madera con barníz sintético	M2	10,1	CUMPLE
22	Pinturas :c- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	3,36	CUMPLE
23	Pinturas : d- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	48	CUMPLE
24	Pinturas : e- De maderamen y tejuelones con barniz	M2	43	CUMPLE
25	Revestimientos : a- De azulejos	M2	97,5	CUMPLE
26	Vidrios dobles	M2	3,36	CUMPLE

27	Instalación eléctrica	GL	1	CUMPLE
28	Artefactos electricos	GL	1	CUMPLE
29	Instalación sanitaria : a- Agua corriente - desague cloacal - camara inspección y artefactos sanitario completo	GL	1	CUMPLE
30	Instalación sanitaria : b- Camara séptica tipo 2 de 2,00 x 5,00(INCLUYE CONEXION DE CAÑERIAS)	UN	1	CUMPLE
31	Instalación sanitaria : c- Pozo absorvente tipo 2 de 2,50 x 3,00-INCLUYE CONEXIÓN DE TUBERIAS	UN	1	CUMPLE
32	Limpieza final	GL	1	CUMPLE
33	Placa de granito	UN	1	CUMPLE
34	Cartel de Obras	UN	1	CUMPLE

QUE, EL MANUAL DE GESTIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS – 2DA VERSION DICE: Pag 13 - **Especificaciones técnicas**: *son las características que definen los requisitos para la ejecución de las obras. Contienen una descripción completa de las obras que se deben realizar y los aspectos que regulan su ejecución, con la indicación de la forma en la que se llevará a cabo, las obligaciones de orden técnico que correspondan al contratista, y la manera en que se llevará a cabo la medición de las unidades ejecutadas y el control de calidad de los materiales empleados y del proceso de ejecución*……

El oferente presento con su oferta la Composición de Precios Unitarios (Ver Folio 9/94) – completado y firmado: ITEMS 13- RUBRO: CONTRAPISO DE H° DE CASCOTES –Utiliza en su composición de precios: **– cemento – cal hidratada- arena lavada- cascotillo ceramico**, y en las Especificaciones Técnicas que están publicadas en el SIPC dice :

13	Contrapiso de H° de cascotes	Los contrapisos serán de hormigón de cascotes con **mezcla 1:6 (cemento – arena)** y doce (12) partes de cascotes cuyos diámetros oscilarán entre 2 y 5 cm. El contrapiso no podrá tener un espesor inferior a los 10 cm., debiendo mojarse abundantemente los cascotes antes de ser mezclados. En ningún caso se colocarán los cascotes en forma separada de la mezcla. El contrapiso irá asentado sobre el terreno natural, el cual deberá estar bien apisonado antes de su cargamento. La superficie del contrapiso deberá estar bien nivelado y alisado de tal manera que para la colocación del piso no sea necesario rellenarlos con arena, ni con ningún otro material que no sea la mezcla correspondiente para su colocación. En caso de ser necesarias pequeñas pendientes en los pisos, como sucede en los baños, corredores, etc., el contrapiso ya deberá prever las pendientes. **No se permitirá el uso de cal en el contrapiso y de ser comprobada tal situación, se procederá al levantamiento total por cuenta del CONSTRATISTA**. El hormigón de cascotes deberá ser preparado a máquina

La Empresa modifica sustancialmente el dosaje de la mezcla conforme se puede observar en las Especificaciones Técnicas, siendo el material a utilizar en su composición de precios el cemento – **cal hidratada** - arena lavada – cascotillo cerámico, y en la ETT dice claramente: ***No se permitirá el uso de cal en el contrapiso y de ser comprobada tal situación, se procederá al levantamiento total por cuenta del CONSTRATISTA***, por TANTO LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, no cumple sustancialmente con las Especificaciones Técnicas, modificando el dosaje y agregando materiales prohibidos en las EETT.-

Se visualiza que el oferente efectivamente no ha cumplido con la declaración expresada textualmente en el formulario de oferta: inc***. e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos***… El comité considera que la firma oferente al momento de preparar la oferta y cotizar los precios en cuanto a materiales, mano de obra, debió tener la debida diligencia, de modo a no incurrir en el error en el cual recayó al momento de presentar la oferta en cuestión.

Cabe destacar que los materiales y mano de obra representan costos directos, es decir, representan el conjunto de las erogaciones en las que deberá incurrir la empresa, ya que, están directamente relacionados a la obtención del producto o servicio. El oferente ha caído en una negligencia, debido a que inicialmente no ha cotizado materiales sumamente fundamentales indicados en las Especificaciones Técnicas, resultando una OMISIÓN SIGNIFICATIVA, debido a que corresponden a materiales directos, agregándole que ha realizado varias modificaciones, y que podrá variar el costo unitario de la misma, sino también en las cantidades de materiales a utilizar.

En consecuencia, y conforme a lo dispuesto en el art. 26 de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas en su tercer párrafo establece lo siguiente: ***'Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores***'.

Así mismo, el art. 62 del Decreto Reglamentario 2992/2019 expresa: ***Solo se podrán corregir errores aritméticos de las ofertas que cumplan con la documentación considerada sustancial…*** , y Conforme lo dispone el artículo 26 de la Ley, la subsanación de defectos de forma o no sustanciales y de errores de cálculo ***no podrá implicar la modificación de precios unitarios***.-

Por otro lado, se hace mención del art. 60 del Decreto numeral c) que expresa lo siguiente: ***De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales……***

En el mercado de la construcción existe variedad de precios y marcas; se aclara que se completó la **cal en su composición de precios** y, al rectificarse se afectaría el precio unitario, y por ende el precio total global de la obra, como así también, se afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los oferentes cuyas ofertas han presentado coherentemente***.*** Al quedar aclarado los motivos de la descalificación de la empresa, resulta importante también dejar claro que la institución municipal tiene por objetivo en todo lograr la satisfacción de las necesidades públicas, lo cual conlleva a que el interés general o público sea un elemento permanentemente observado en toda la actividad de contratación, atendiendo a la primacía del interés general sobre el interés de los particulares, lo cual obliga a la administración municipal a gestionar contratos en las mejores condiciones y cuidar de que la contratación no sean objeto de especulación.

Que el Artículo N° 60 del Decreto N° 2992/19, el cual reza cuanto sigue Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. "*Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. "..."Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta".*

Recalcamos que con respecto al presente informe de evaluación se ha aplicado el principio de igualdad pregonado por el Articulo N° 4 inciso b) de la Ley N° 2051/03, la cual se destaca lo expresado Igualmente por el maestro brasileño Celso António Bandeira de Mello.: "***El principio de igualdad implica no solo el deber de tratar por igual a todos los concurrentes al acto, sino también a cualquier interesado que, deseando participar del mismo pueda ofrecer las indispensables condiciones de garantía"***. Así mismo la doctrina tiene sentada la postura que la igualdad "...***exige que todos los lidiadores u oferentes se encuentren en la misma situación contando con las mismas facilidades y haciendo sus ofertas sobrepases idénticas***... ***toda ventaja concedida por el licitante a favor de un licitador, que simultáneamente no haya sido dada en beneficio de los demás oferentes, también lesiona o infringe el principio de igualdad.-***

Al respecto, se ha mencionado que: ' ...***Siendo la igualdad de todos los oferentes un principio esencial que rige el procedimiento de contratación, desde el llamado a licitación hasta la adjudicación o formalización del contrato respectivo...*** resulta violatorio toda actitud o comportamiento discriminatorio que beneficie a un licitador...", resultando conveniente además volver a referirnos en este punto sobre el principio de legalidad, del cual se ha mencionado que: "...***Toda la actividad administrativa debe sustentarse en normas jurídicas, cualquiera sea su fuente.***.. La totalidad del ordenamiento jurídico rige para cada caso administrativo. Ahora bien, esta actividad que se realiza a través de un procedimiento administrativo, se rige por normas propias de la contratación de que se trate.-

En ese sentido, consideramos que en caso de rectificarse el error en que ha incurrido la firma **COOPERATIVA DE TRABAJO, OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPUA LTDA** se estaría atentando contra el Principio de igualdad y Competencia, atendiendo a que implicaría otorgar a la misma un beneficio indebido, considerando que la misma normativa impide a las Convocantes realizar cualquier subsanación que implique la modificación del precio ofertado, y en ese sentido, se ha referido igualmente que***: "...Entendemos por el precio la contraprestación solicitada por el oferente al licitante por la obra, servicio o suministro que se obliga a realizar. El mismo debe ajustarse a las exigencias específicas previstas por las normas de la contratación administrativa*** …..

Conforme a lo expuesto dentro del marco legal establecido en la Ley N° 2051/03 y su correspondiente Decreto Reglamentario N° 2.992/19, la presente oferta presentada por la empresa **COOPERATIVA DE TRABAJO, OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPUA LTDA**, NO CUMPLE con los requerimientos solicitados por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.-

RESUMEN GENERAL: En este sentido la Empresa **COOPERATIVA DE TRABAJO, OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPUA LTDA**, NO cumple sustancialmente con todos

los requerimientos del PBC. **El COMITÉ EVALUADOR** **<u>Por todo lo expuesto, se concluye:</u>** *que la oferta presentada por la Empresa* ***SEA RECHAZADA.-***

EVIDENCIAS:

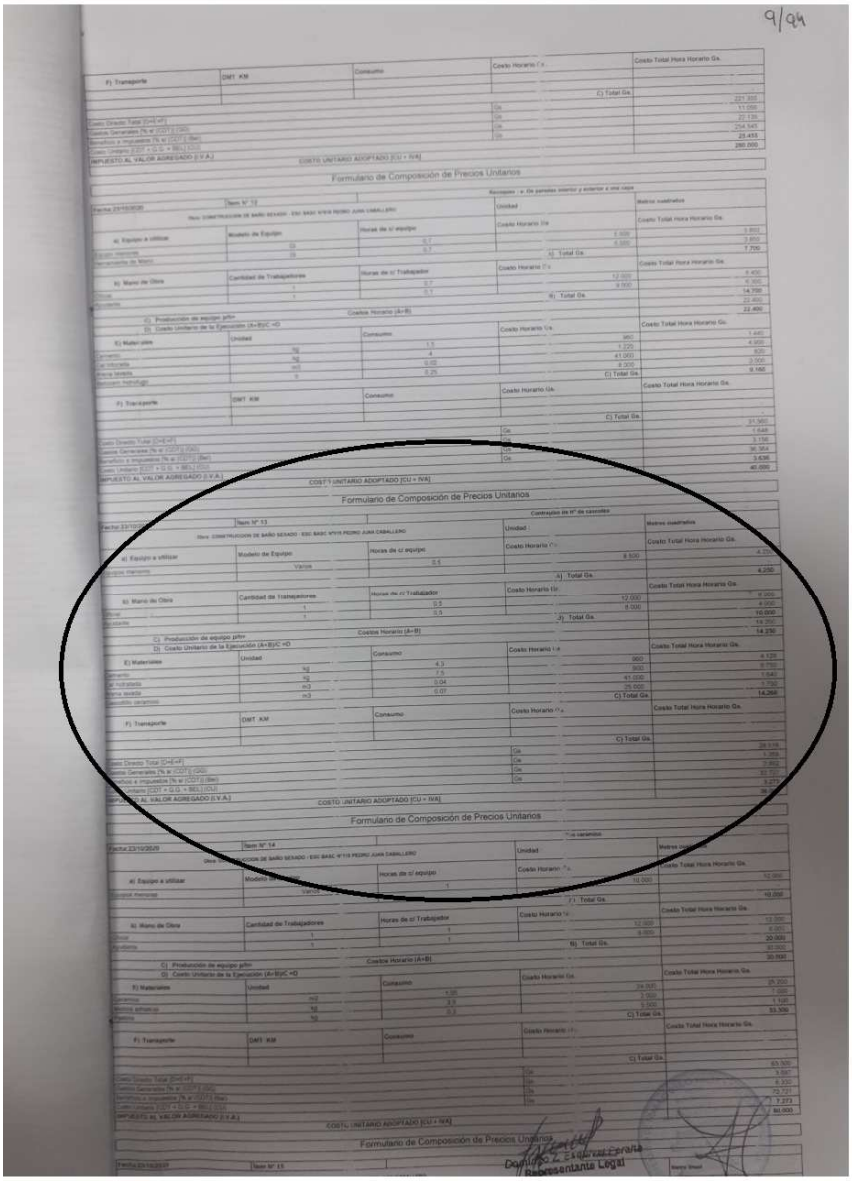

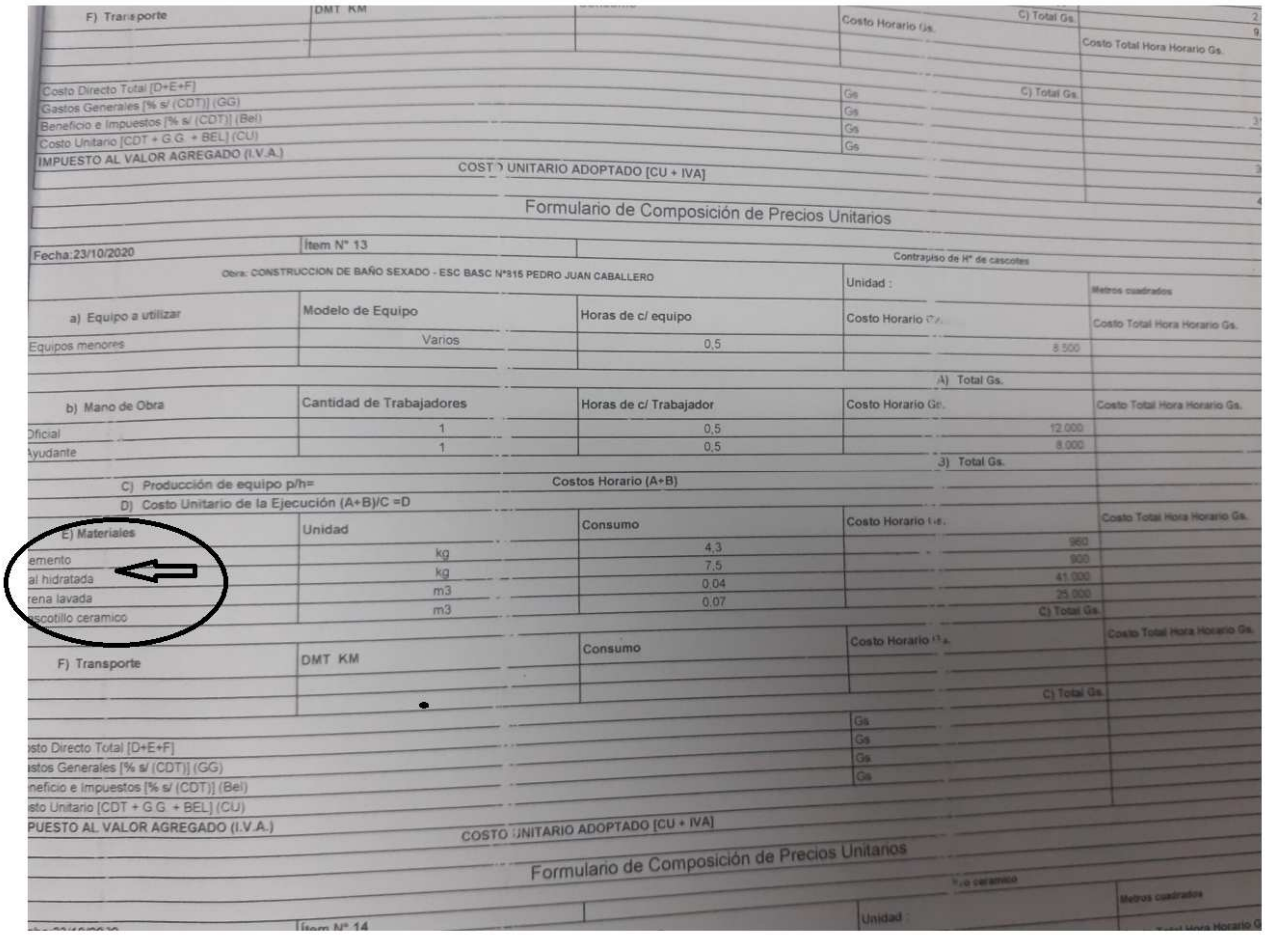

F) Transporte | DMT KM | Costo Horario Gs. | C) Total Gs. | Costo Total Hora Horario Gs.

Costo Directo Total [D+E+F]
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG) — Gs
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel) — Gs
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU) — Gs
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) — Gs
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]

Formulario de Composición de Precios Unitarios

Fecha:23/10/2020 | Ítem N° 13 | Contrapiso de H° de cascotes

Obra: CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO - ESC BASC N°815 PEDRO JUAN CABALLERO | Unidad : | Metros cuadrados

a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Equipos menores	Varios	0,5	8.500	
			A) Total Gs.	

b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Oficial	1	0,5	12.000	
Ayudante	1	0,5	8.000	
			B) Total Gs.	

C) Producción de equipo p/h= | Costos Horario (A+B)
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D

E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Cemento	kg	4,3	860	
Cal hidratada	kg	7,5	900	
Arena lavada	m3	0,04	41.000	
Escotillo ceramico	m3	0,07	25.000	
			C) Total Gs.	

F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
			C) Total Gs.	

Costo Directo Total [D+E+F]
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG) — Gs
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel) — Gs
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU) — Gs
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) — Gs
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]

Formulario de Composición de Precios Unitarios

Ítem N° 14 | Unidad : | Metros cuadrados

2° EVALUACION DE LA SEGUNDA OFERTA

Se seleccionara provisoriamente a la segunda oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la ***licitación tales especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato…***, se verifica inicialmente la documentación presentada por la firma **NAHIARA CONSTRUCCIONES** , a fin de determinar el cumplimiento con los demás requisitos en las Bases y Condiciones_

El COMITÉ EVALUADOR selecciona provisoriamente la **Oferta del Puesto 2*:* NAHIARA CONSTRUCCIONES** la misma es analizada en detalles para verificar su cumplimiento con los requisitos técnicos del llamado, y a las consideraciones expuestas en la presente evaluación, el COMITÉ EVALUADOR procede a verificar las documentaciones solicitadas en el PBC para verificar el cumplimiento de la oferta:

	Documentos	NAHIARA CONSTRUCCIONES
G)	**Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	PRESENTO
H)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de DECLARACION JURADA – (FORMULARIO 10)*	PRESENTO MONTO GS. 3.000.000.-
I)	**Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	PRESENTO
J)	**Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)**	PRESENTO
K)	Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	PRESENTO

L) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	PRESENTO
Documentos legales	PRESENTO
IV. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	PRESENTO
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	PRESENTO
e) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	PRESENTO
f) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	PRESENTO
V. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	PRESENTO
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. **(*)**	PRESENTO
f) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC g) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTO
h) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	PRESENTO
d) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	PRESENTO
e) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	PRESENTO
f) Balances generales de los años 2016, 2017, 2018 Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los estados financieros	PRESENTO
5. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTO
6. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	PRESENTO
7. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	PRESENTO
8. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	PRESENTO
4. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	PRESENTO
5. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	PRESENTO
6. Deberá presentar documentaciones que demuestren su relación con la empresa, y haber realizado alguna actividad con la empresa, avalando la presentación de algún documento como ser: Actas, Certificaciones y libros de obras, etc.-	PRESENTO
7. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	PRESENTO
8. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	PRESENTO
9. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	PRESENTO
10. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	PRESENTO

11. Copias de Cedulas Verdes de camiones y maquinarias con sus respectivas habilitaciones.-	PRESENTO
FORMULARIO 1	PRESENTO
FORMULARIO 2	PRESENTO
FORMULAIRO 3	PRESENTO
FORMULARIO 4	PRESENTO
FORMULARIO 5	PRESENTO
FORMULARIO 6	PRESENTO
FORMULAIRO 7	PRESENTO
FORMULARIO 8	PRESENTO
FORMULAIRO 9	PRESENTO
FORMULARIO 10	PRESENTO
CONSTANCIA DE VISITA A OBRA	PRESENTO
METOLOGIA DE TRABAJO	NO PRESENTO
CRONOGRAMAS ESPECIFICOS	NO PRESENTO
CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES	NO PRESENTO
CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL	PRESENTO
CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DJBR DE PERSONAS FISICA Y/O JURIDCAS ANTE LA CGR.-	PRESENTO

CALIFICACIÓN LEGAL

La oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y los representantes de la empresa no se encuentran registrados como funcionarios públicos. -

En este sentido, el COMITÉ EVALUADOR manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el art. 60 de la Ley N°1626/00 DE LA FUNCION PUBLICA, y en el art. 40 incisos a) y b) de la Ley N°2051/03, conforme datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente con respecto a la adjudicación del presente llamado, que se detalla cuanto sigue:

Requisitos	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el art. 40 de la Ley N°2051/03	CUMPLE
Inciso a): verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) art. 40	SIN REGISTROS
Inciso b): verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos invidualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N°1626/00 DE LA FUNCION PUBLICA, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Publica	NO SE OBSERVARON

CAPACIDAD FINANCIERA:

2.1 Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

Documentación solicitada en el PBC	PRESENTO/NO PRESENTO
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	PRESENTO
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	PRESENTO
Balances generales de los años 2016, 2017, 2018. Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los estados financieros.	PRESENTO

2.2 Con el objetivo de calificar CUMPLE/NO CUMPLE con la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

ANALISIS: El oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la capacidad financiero y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **cumple con la capacidad financiera** requerida en las bases de la licitación de conformidad al análisis:

d) **Coeficiente de Liquidez**:: *activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años, años 2016, 2017 y 2018

e) **Coeficiente de Solvencia:**: *pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años. 2016, 2017 y 2018

f) ***Activos líquidos:*** *Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente .-*

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***al 20% del monto total de la oferta.***

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Activo Corriente	(2)Pasivo Corriente	(1)/(2)Resultado	Documentos solicitados	Promedio de los tres últimos años	CUMPLE/NO CUMPLE
31/12/2016	61.705.310	-	#¡DIV/0!	Balances Financieros 2016,2017 y 2018	#¡DIV/0!	NO CUMPLE
31/12/2017	72.460.124	3.888.254	18,64			
31/12/2018	364.437.206	101.502	3.590,44			

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	Documentos solicitados	Promedio de los tres últimos años	CUMPLE/NO CUMPLE
31/12/2016	-	61.705.310	-	Balances Financieros 2016,2017 y 2018	0,02	CUMPLE
31/01/2017	3.888.254	72.460.124	0,0537			
31/01/2018	101.502	84.132.463	0,0012			

ACTIVOS LIQUIDIOS

Periodo	(1)Activo Corriente	(2)Pasivo Corriente	(1) - (2)Resultado	Documentos solicitados	Promedio de los tres últimos años	CUMPLE/NO CUMPLE
31/12/2016	61.705.310	-	61.705.310,0000	Balances Financieros 2016,2017 y 2018	164.870.961	CUMPLE
31/12/2017	72.460.124	3.888.254	68.571.870,0000			
31/12/2018	364.437.206	101.502	364.335.704,0000			

La Empresa **NO CUMPLE** con lo solicitado en el PBC, con los documentos suministrados se pudo constatar que cumple con la Capacidad Financiera de su empresa.-

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS.

El oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Experiencia en obras; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Experiencia General en Obras.-**

3.1 Con el objetivo de calificar CUMPLE/NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS el oferente, se considerarán los siguientes:

Documentación solicitada en el PBC	Documentos solicitados	CUMPLE/NO CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30% del monto total de la oferta- *El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente*	**Formulario N° 2 y 3.**	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS.

El oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Experiencia especifica en obras; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Experiencia Especifica en Obras.-**

4.1 Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

Documentación solicitada en el PBC	PRESENTO/NO PRESENTO
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTO
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	PRESENTO
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	PRESENTO

Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	PRESENTO

4.2 Con el objetivo de calificar CUMPLE/NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS el oferente, se considerarán los siguientes:

Requisitos Mínimos	**Documentos solicitados**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[5]* contrato, durante los últimos diez *[5]* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *[70%]* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. *Convocante podrá aumentar estos requisitos mínimos pidiendo:* *(b) Hasta un mínimo de CINCO (5) contratos similares un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras*.	**Formulario N° 4**	CUMPLE CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *[2016-2019]* .-	**Formulario N° 2 y 5**	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL.

El oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Capacidad en Materia de Personal; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Capacidad en Materia de Personal.-**

5.1 Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

Documentación solicitada en el PBC	**PRESENTO/NO PRESENTO**
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	PRESENTO
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	PRESENTO
Deberá presentar documentaciones que demuestren su relación con la empresa, y haber realizado alguna actividad con la empresa, avalando la presentación de algún documento como ser: Actas, Certificaciones y libros de obras, etc.-	PRESENTO

5.2 Con el objetivo de calificar CUMPLE/NO CUMPLE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL el oferente, se considerarán los siguientes:

Requisitos Mínimos	**Documentos solicitados**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Con el título de Ing. Civil o Arquitecto, deberá permanecer en la zona de obras. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [5 –CINCO AÑOS] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares..	**Formulario N° 6**	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

El oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Capacidad en Materia de equipos; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Capacidad en Materia de equipos.-**

6.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentación solicitada en el PBC	PRESENTO/NO PRESENTO
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	PRESENTO
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	PRESENTO
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	PRESENTO
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. Copias de Cedulas Verdes de camiones y maquinarias con sus respectivas habilitaciones.-	PRESENTO

6.2 Con el objetivo de calificar CUMPLE/NO CUMPLE con la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Documentos solicitados	CUMPLE/NO CUMPLE
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: ***(1) Camión, (1) retro escavadora, (1) hormigonera, carretillas, esmeril, mazo.] en caso de alquilar los equipos deberá de presentar Carta de compromiso de Alquiler por parte del propietario, mas documentos respaldatorios que demuestren que es propiedad del arrendatario una a*** Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	**Formulario N° 7 y 8**	CUMPLE CUMPLE

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TENICAS INDICADAS EN EL PBC.

7.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentación solicitada en el PBC	PRESENTO/NO PRESENTO
FORMULARIO 1 – COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS	NO PRESENTO

7.2 Con el objetivo de calificar CUMPLE/NO CUMPLE si la oferta se ajusta a las Especificaciones Técnicas por parte del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Documentos solicitados	CUMPLE/NO CUMPLE
La oferta deberá ser elaborada conforme a las Especificaciones Técnicas que se halla publicado en el SICP	**Formulario N° 1**	NO CUMPLE

QUE, EL MANUAL DE GESTIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS – 2DA VERSION DICE: Pag 13 - **Especificaciones técnicas**: *son las características que definen los requisitos para la ejecución de las obras. Contienen una descripción completa de las obras que se deben realizar y los aspectos que regulan su ejecución, con la indicación de la forma en la que se llevará a cabo, las obligaciones de orden técnico que correspondan al contratista, y la manera en que se llevará a cabo la medición de las unidades ejecutadas y el control de calidad de los materiales empleados y del proceso de ejecución*…

Que, en la Pag. 26 –PBC- CRITERIO DE EVALUACION Punto i) Otros criterios que la convocante requiera dice:

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán: **SI APLICA –** Documentos a presentar: *Constancia de Visita al lugar de obra,* ***Formulario de composición de precios unitarios.-***

El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.
Es obligación del oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la contratante.
El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.

Que, lo dispuesto en el **Punto 6 - DATOS DE LA LICITACIÓN DEL PBC, que dice: …***Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.*

El COMITE EVALUADOR ha remitido una nota solicitando la presentación de dicha documentación al correo electrónico proporcionado por la empresa en su formulario de oferta, el oferente no ha remitido ninguna documentación solicitada por el Comité Evaluador.-

El oferente NO ha presentado la documentación requerida para el análisis de la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, NO presento el Formulario Nº01-Composicion de Precios Unitario en la cual se encuentran debidamente publicadas en el SICP(APLICA), y NO SE PUEDE proceder a analizar el análisis de los Ítems presentados con la oferta; se concluye que Empresa No cumple con las especificaciones técnicas del llamado.-

Evidencia de la remisión de Nota por parte del COMITÉ EVALUADOR

Gmail

municipalidad san juan <munisanjuan12@gmail.com>

SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES - ID 385 887
1 mensaje

municipalidad san juan <munisanjuan12@gmail.com> 27 de octubre de 2020 a las 15:59
Para: vicentemarecos@hotmail.com

NOTA COMITE EVALUADOR.pdf
102K

Gmail

municipalidad san juan <munisanjuan12@gmail.com>

SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES - COMITE EVALUADOR ID N°385 887

1 mensaje

municipalidad san juan <munisanjuan12@gmail.com>
Para: felixhernan_mm@hotmail.com

27 de octubre de 2020 a las 15:57

NOTA COMITE EVALUADOR.pdf
102K

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 385887

A: Uoc San Juan del Paraná - Municipalidad de San Juan del Paraná.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: Teodoro González Dengian

RUC: 2.151.273-6

Dirección: Barrio San Isidro - Encarnación

Números de teléfono: 0985 777368

Dirección de correo electrónico: felixhernan_mm@hotmail.com / vicentamarecos@hotmail.com

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos. Nos comprometemos en consecuencia a revisar diariamente nuestro buzón de correo electrónico, a los efectos de darnos por notificado. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente de la remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo. Así mismo, nos comprometemos a mantener actualizados los datos aquí consignados, mediante la debida e inmediata notificación de los cambios eventualmente realizados.

... Licitación, incluyendo las

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ
Calle Defensores del Chaco Km 3 – Telefax: (021) 3271616
San Juan del Paraná – Itapúa – Paraguay
E-mail: munisanjuan12@gmail.com

San Juan del Paraná, 27 de octubre del año 2.020.-

Sres
NAHIARA CONSTRUCCIONES RUC N°2151273-6
Correo: **felixherman_mm@hotmail.com** - **vicentemarecos@hotmail.com**
Presente:

EL COMITÉ EVALUADOR de La Municipalidad de Juan del Paraná, en tiempo y forma y en todo de conformidad, a lo dispuesto en el **Punto 6 - DATOS DE LA LICITACIÓN DEL PBC, que dice:** ...*Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito....*

A raíz de eso, se solicita la presentación de los siguientes documentos, que no fueron presentados en el momento de la Apertura de Ofertas, que consta en el Acta de Aperturas:

1) *FORMULARIO N°01 - COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS*
2) *CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES*
3) *METODOLOGIA DE TRABAJO*
4) *CRONOGRAMAS ESPECIFICOS*

Dichas documentarios deberán presentarse, firmadas y foliadas, en fecha 28 de octubre a las 07: 30 Hs, por mesa de entrada de la institución municipal.-

Si otro particular.-

CRISTIAN R. OJEDA ARECO **GLORIA RAQUEL JARA** **ROSANA BENITEZ**

Conforme a lo expuesto dentro del marco legal establecido en la Ley N° 2051/03 y su correspondiente Decreto Reglamentario N° 2.992/19, la presente oferta presentada por la empresa **NAHIARA CONSTRUCCIONES** NO CUMPLE con los requerimientos solicitados por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

RESUMEN GENERAL: En este sentido la Empresa **NAHIARA CONSTRUCCIONES**, NO cumple sustancialmente con todos los requerimientos del PBC. **El COMITÉ EVALUADOR** **Por todo lo expuesto, concluye:** *que la oferta presentada por la Empresa* ***NAHIARA CONSTRUCCIONES SEA RECHAZADA***

3° EVALUACION DE LA TERCERA OFERTA:

El COMITÉ EVALUADOR selecciona provisoriamente la **Oferta del Puesto 3*:* LOS ANDES INGENIERIA SRL** misma es analizada en detalles para verificar su cumplimiento con los requisitos técnicos del llamado, y a las consideraciones expuestas en la presente evaluación, el COMITÉ EVALUADOR procede a verificar las documentaciones solicitadas en el PBC para verificar el cumplimiento de la oferta:

Documentos	LOS ANDES INGENIERIA SRL
M) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	PRESENTO
N) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de DECLARACION JURADA – (FORMULARIO 10)*	PRESENTO MONTO GS. 3.500.000.-
O) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	PRESENTO
P) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)**	PRESENTO
Q) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	PRESENTO
R) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	PRESENTO
Documentos legales	PRESENTO
VI. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	PRESENTO
g) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	PRESENTO
h) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	PRESENTO
i) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	PRESENTO
VII. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	PRESENTO
i) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. **(*)**	PRESENTO
j) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC k) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTO
l) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es	PRESENTO

necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	
g) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	PRESENTO
h) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	PRESENTO
i) Balances generales de los años 2016, 2017, 2018 Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los estados financieros	PRESENTO
9. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTO
10. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	PRESENTO
11. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	PRESENTO
12. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	PRESENTO
7. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	PRESENTO
8. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	PRESENTO
9. Deberá presentar documentaciones que demuestren su relación con la empresa, y haber realizado alguna actividad con la empresa, avalando la presentación de algún documento como ser: Actas, Certificaciones y libros de obras, etc.-	PRESENTO
12. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	PRESENTO
13. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	PRESENTO
14. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	PRESENTO
15. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	PRESENTO
16. Copias de Cedulas Verdes de camiones y maquinarias con sus respectivas habilitaciones.-	PRESENTO
FORMULARIO 1	PRESENTO
FORMULARIO 2	PRESENTO
FORMULAIRO 3	PRESENTO
FORMULARIO 4	PRESENTO
FORMULARIO 5	PRESENTO
FORMULARIO 6	PRESENTO
FORMULAIRO 7	PRESENTO
FORMULARIO 8	PRESENTO
FORMULAIRO 9	PRESENTO
FORMULARIO 10	PRESENTO
CONSTANCIA DE VISITA A OBRA	PRESENTO
METOLOGIA DE TRABAJO	PRESENTO
CRONOGRAMAS ESPECIFICOS	PRESENTO
CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES	PRESENTO

CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL	PRESENTO
CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DJBR DE PERSONAS FISICA Y/O JURIDCAS ANTE LA CGR.-	PRESENTO

CALIFICACIÓN LEGAL

La oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y los representantes de la empresa no se encuentran registrados como funcionarios públicos. -

En este sentido, el COMITÉ EVALUADOR manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el art. 60 de la Ley N°1626/00 DE LA FUNCION PUBLICA, y en el art. 40 incisos a) y b) de la Ley N°2051/03, conforme datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente con respecto a la adjudicación del presente llamado, que se detalla cuanto sigue:

Requisitos	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el art. 40 de la Ley N°2051/03	CUMPLE
Inciso a): verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) art. 40	SIN REGISTROS
Inciso b): verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos invidualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N°1626/00 DE LA FUNCION PUBLICA, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Publica	NO SE OBSERVARON

CAPACIDAD FINANCIERA:

2.1 Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

Documentación solicitada en el PBC	**PRESENTO/NO PRESENTO**
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	PRESENTO
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	PRESENTO
Balances generales de los años 2016, 2017, 2018. Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los estados financieros.	PRESENTO

2.2 Con el objetivo de calificar CUMPLE/NO CUMPLE con la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

ANALISIS: El oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la capacidad financiero y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **cumple con la capacidad financiera** requerida en las bases de la licitación de conformidad al análisis:

g) **Coeficiente de Liquidez**:: *activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años, años 2016, 2017 y 2018

h) **Coeficiente de Solvencia:***: pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años. 2016, 2017 y 2018

i) ***Activos líquidos:*** *Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente .-*

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***al 20% del monto total de la oferta.***

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Activo Corriente	(2)Pasivo Corriente	(1)/(2)Resultado	Documentos solicitados	Promedio de los tres últimos años	CUMPLE/NO CUMPLE
31/12/2016	235.238.346	40.110.000	5,86	Balances Financieros 2016,2017 y 2018	2.86	CUMPLE
31/12/2017	56.178.083	63.194.885	0,89			
31/12/2018	422.177.604	231.797.149	1,82			

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	Documentos solicitados	Promedio de los tres últimos años	CUMPLE/NO CUMPLE
31/12/2016	40.110.000	240.474.597	0,1668	Balances Financieros 2016,2017 y 2018	0,24	CUMPLE
31/01/2017	63.194.885	328.312.221	0,1925			
31/01/2018	231.797.149	637.857.447	0,3634			

ACTIVOS LIQUIDIOS

Periodo	(1)Activo Corriente	(2)Pasivo Corriente	(1) - (2)Resultado	Documentos solicitados	Promedio de los tres últimos años	CUMPLE/NO CUMPLE
31/12/2016	235.238.346	40.110.000	195.128.346	Balances Financieros 2016,2017 y 2018	126.164.000	CUMPLE
31/12/2017	56.178.083	63.194.885	- 7.016.802			
31/12/2018	422.177.604	231.797.149	190.380.455			

La Empresa **CUMPLE** con lo solicitado en el PBC, con los documentos suministrados se pudo constatar que cumple con la Capacidad Financiera de su empresa.-

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS.

El oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Experiencia en obras; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Experiencia General en Obras.-**

3.1 Con el objetivo de calificar CUMPLE/NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS el oferente, se considerarán los siguientes:

Documentación solicitada en el PBC	Documentos solicitados	CUMPLE/NO CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30% del monto total de la oferta- *El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas*	**Formulario**	CUMPLE

legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente	**N° 2 y 3.**	

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS.

El oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Experiencia especifica en obras; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Experiencia Especifica en Obras.-**

4.1 Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

Documentación solicitada en el PBC	**PRESENTO/NO PRESENTO**
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTO
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	PRESENTO
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	PRESENTO
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	PRESENTO

4.2 Con el objetivo de calificar CUMPLE/NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS el oferente, se considerarán los siguientes:

Requisitos Mínimos	**Documentos solicitados**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[5]* contrato, durante los últimos diez *[5]* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *[70%]* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. *Convocante podrá aumentar estos requisitos mínimos pidiendo:* *(c) Hasta un mínimo de CINCO (5) contratos similares* *un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras*.	**Formulario N° 4**	CUMPLE CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *[2016-2019]* .-	**Formulario N° 2 y 5**	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL.

El oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Capacidad en Materia de Personal; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Capacidad en Materia de Personal.-**

5.1 Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

Documentación solicitada en el PBC	**PRESENTO/NO PRESENTO**
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y	PRESENTO

de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	PRESENTO
Deberá presentar documentaciones que demuestren su relación con la empresa, y haber realizado alguna actividad con la empresa, avalando la presentación de algún documento como ser: Actas, Certificaciones y libros de obras, etc.-	PRESENTO

5.2 Con el objetivo de calificar CUMPLE/NO CUMPLE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL el oferente, se considerarán los siguientes:

Requisitos Mínimos	**Documentos solicitados**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Con el título de Ing. Civil o Arquitecto, deberá permanecer en la zona de obras. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [5 –CINCO AÑOS] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares..	**Formulario N° 6**	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

El oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Capacidad en Materia de equipos; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Capacidad en Materia de equipos.-**

6.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentación solicitada en el PBC	**PRESENTO/NO PRESENTO**
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	PRESENTO
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	PRESENTO
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	PRESENTO
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. Copias de Cedulas Verdes de camiones y maquinarias con sus respectivas habilitaciones.-	PRESENTO

6.2 Con el objetivo de calificar CUMPLE/NO CUMPLE con la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	**Documentos solicitados**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican*:* ***(1) Camión, (1) retro escavadora, (1) hormigonera, carretillas, esmeril, mazo.] en caso de alquilar los equipos deberá de presentar Carta de compromiso de Alquiler por parte del propietario, mas documentos respaldatorios que demuestren que es propiedad del arrendatario una a***	**Formulario N° 7 y 8**	CUMPLE
Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras		CUMPLE

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TENICAS INDICADAS EN EL PBC.

7.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentación solicitada en el PBC	PRESENTO/NO PRESENTO
FORMULARIO 1 – COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS	PRESENTO

PLANILLA DE COMPUTO M ETRICO

Ítem	Descripción del Bien	Un	Cant	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO - ESC BASC N°815 PEDRO JUAN CABALLERO	GL	1	**CUMPLE**
1	Preparación de la obra a- Limpieza y preparación del terreno	M2	27,1	CUMPLE
2	Preparación de la obra b- Replanteo	M2	27,1	CUMPLE
3	Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	10	CUMPLE
4	Estructura de H° A° : a- Encadenados de H° A°	M3	2,4	CUMPLE
5	Muros de nivelación : a- De 0,30 cm.	M2	12,2	CUMPLE
6	Relleno y apisonado de interiores	M3	8,5	CUMPLE
7	Aislación asfaltica : a- De paredes	M2	5,3	CUMPLE
8	Muros de elevación : a- De 0,15 para revocar	M2	55	CUMPLE
9	Muros de elevación : b- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	48	CUMPLE
10	Muros de elevación : c- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	20	CUMPLE
11	Techo : a- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	43	CUMPLE
12	Revoques : a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	162	CUMPLE
13	Contrapiso de H° de cascotes	M2	22	CUMPLE
14	Piso ceramico	M2	22	CUMPLE
15	Zocalo ceramico	ML	2,6	CUMPLE
16	Aberturas de madera : a - Puerta tablero	Unidad	3	CUMPLE
17	Aberturas de madera : b- Para boxes enchapados con formica	Unidad	5	CUMPLE
18	Aberturas metálicas : a- Ventanas tipo balancines	M2	3,36	CUMPLE
19	Alfeizar de ventanas : b- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	7	CUMPLE

20	Pinturas : a- De paredes al latex	M2	66	CUMPLE
21	Pinturas : b- De aberturas de madera con barníz sintético	M2	10,1	CUMPLE
22	Pinturas :c- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	3,36	CUMPLE
23	Pinturas : d- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	48	CUMPLE
24	Pinturas : e- De maderamen y tejuelones con barniz	M2	43	CUMPLE
25	Revestimientos : a- De azulejos	M2	97,5	CUMPLE
26	Vidrios dobles	M2	3,36	CUMPLE
27	Instalación eléctrica	GL	1	CUMPLE
28	Artefactos electricos	GL	1	CUMPLE
29	Instalación sanitaria : a- Agua corriente - desague cloacal - camara inspección y artefactos sanitario completo	GL	1	CUMPLE
30	Instalación sanitaria : b- Camara séptica tipo 2 de 2,00 x 5,00(INCLUYE CONEXION DE CAÑERIAS)	UN	1	CUMPLE
31	Instalación sanitaria : c- Pozo absorvente tipo 2 de 2,50 x 3,00-INCLUYE CONEXIÓN DE TUBERIAS	UN	1	CUMPLE
32	Limpieza final	GL	1	CUMPLE
33	Placa de granito	UN	1	CUMPLE
34	Cartel de Obras	UN	1	CUMPLE

7.2 Con el objetivo de calificar CUMPLE/NO CUMPLE si la oferta se ajusta a las Especificaciones Técnicas por parte del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	**Documentos solicitados**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
La oferta deberá ser elaborada conforme a las Especificaciones Técnicas que se halla publicado en el SICP	**Formulario N° 1**	CUMPLE

7- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Analisis: la oferta presentada corresponden al monto de referencia del llamado; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con los precios ofertado, siendo declarado aceptable.-**

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional:

				PRECIO REFERENCIAL		LOS ANDES INGENIERIA SRL			
Ítem	Descripción del Bien	Un	Cant	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	DIFERENCIA EN MONTO (+) (-) DEL REFERENCIAL	% (+) (-) AL REFERENCIAL
1	CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO - ESC BASC N°815 PEDRO JUAN CABALLERO	GL	1	**113.038.400**	**113.038.400**	**113.038.400**	**113.038.400**	-	-
1	Preparación de la obra a- Limpieza y preparación del terreno	M2	27,1	10.000	271.000	10.000	271.000	-	-
2	Preparación de la obra b- Replanteo	M2	27,1	8.000	216.800	8.000	216.800	-	-
3	Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	10	350.000	3.500.000	350.000	3.500.000	-	-
4	Estructura de H° A° : a- Encadenados de H° A°	M3	2,4	2.100.000	5.040.000	2.100.000	5.040.000	-	-
5	Muros de nivelación : a- De 0,30 cm.	M2	12,2	169.000	2.061.800	169.000	2.061.800	-	-
6	Relleno y apisonado de interiores	M3	8,5	120.000	1.020.000	120.000	1.020.000	-	-
7	Aislación asfaltica : a- De paredes	M2	5,3	65.000	344.500	65.000	344.500	-	-
8	Muros de elevación : a- De 0,15 para revocar	M2	55	110.000	6.050.000	110.000	6.050.000	-	-
9	Muros de elevación : b- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	48	120.000	5.760.000	120.000	5.760.000	-	-
10	Muros de elevación : c- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	20	30.000	600.000	30.000	600.000	-	-
11	Techo : a- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	43	350.000	15.050.000	350.000	15.050.000	-	-
12	Revoques : a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	162	50.000	8.100.000	50.000	8.100.000	-	-
13	Contrapiso de H° de cascotes	M2	22	45.000	990.000	45.000	990.000	-	-
14	Piso ceramico	M2	22	100.000	2.200.000	100.000	2.200.000	-	-
15	Zocalo ceramico	ML	2,6	25.000	65.000	25.000	65.000	-	-
16	Aberturas de madera : a - Puerta tablero	Unidad	3	1.400.000	4.200.000	1.400.000	4.200.000	-	-
17	Aberturas de madera : b- Para boxes enchapados con formica	Unidad	5	800.000	4.000.000	800.000	4.000.000	-	-
18	Aberturas metálicas : a- Ventanas tipo balancines	M2	3,36	350.000	1.176.000	350.000	1.176.000	-	-
19	Alfeizar de ventanas : b- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	7	55.000	385.000	55.000	385.000	-	-
20	Pinturas : a- De paredes al latex	M2	66	29.000	1.914.000	29.000	1.914.000	-	-
21	Pinturas : b- De aberturas de madera con barníz sintético	M2	10,1	45.000	454.500	45.000	454.500	-	-
22	Pinturas :c- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	3,36	45.000	151.200	45.000	151.200	-	-

23	Pinturas : d- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	48	27.000	1.296.000	27.000	1.296.000	-	-
24	Pinturas : e- De maderamen y tejuelones con barniz	M2	43	35.000	1.505.000	35.000	1.505.000	-	-
25	Revestimientos : a- De azulejos	M2	97,5	100.000	9.750.000	100.000	9.750.000	-	-
26	Vidrios dobles	M2	3,36	160.000	537.600	160.000	537.600	-	-
27	Instalación eléctrica	GL	1	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000	-	-
28	Artefactos electricos	GL	1	2.300.000	2.300.000	2.300.000	2.300.000	-	-
29	Instalación sanitaria : a- Agua corriente - desague cloacal - camara inspección y artefactos sanitario completo	GL	1	13.000.000	13.000.000	13.000.000	13.000.000	-	-
30	Instalación sanitaria : b- Camara séptica tipo 2 de 2,00 x 5,00(INCLUYE CONEXION DE CAÑERIAS)	UN	1	6.400.000	6.400.000	6.400.000	6.400.000	-	-
31	Instalación sanitaria : c- Pozo absorvente tipo 2 de 2,50 x 3,00-INCLUYE CONEXIÓN DE TUBERIAS	UN	1	7.500.000	7.500.000	7.500.000	7.500.000	-	-
32	Limpieza final	GL	1	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	-	-
33	Placa de granito	UN	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	-	-
34	Cartel de Obras	UN	1	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	-	-
				113.038.400		**113.038.400**		-	

RESUMEN GENERAL: En este sentido la Empresa **LOS ANDES INGENIERIA SRL**, cumple sustancialmente con todos los requerimientos del PBC. **El COMITÉ EVALUADOR** **Por todo lo expuesto, concluye:** *que la oferta presentada por la Empresa* ***SEA ADJUDICADA.-***

8 COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTOS DE LOS OFERENTES:

Se se realizaron pedidos de aclaraciones a los oferentes,

1) COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJO DE OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPUA LTDA – Remitió las Documentaciones en tiempo y forma.-
2) NAHIARA CONSTRUCCIONES, la empresa no remitió los documentos solicitados.-

9 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria: 520-030-003-FONACIDE. MONTO 130.000.000 Gs.-

10 PLANILLA DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Descripción del Bien	Un	Cant	Precio unitario	Precio total
1	CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO - ESC BASC N°815 PEDRO JUAN CABALLERO	GL	1	**113.038.400**	**113.038.400**
1	Preparación de la obra a- Limpieza y preparación del terreno	M2	27,1	10.000	271.000
2	Preparación de la obra b- Replanteo	M2	27,1	8.000	216.800

3	Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	10	350.000	3.500.000
4	Estructura de H° A° : a- Encadenados de H° A°	M3	2,4	2.100.000	5.040.000
5	Muros de nivelación : a- De 0,30 cm.	M2	12,2	169.000	2.061.800
6	Relleno y apisonado de interiores	M3	8,5	120.000	1.020.000
7	Aislación asfaltica : a- De paredes	M2	5,3	65.000	344.500
8	Muros de elevación : a- De 0,15 para revocar	M2	55	110.000	6.050.000
9	Muros de elevación : b- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	48	120.000	5.760.000
10	Muros de elevación : c- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	20	30.000	600.000
11	Techo : a- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	43	350.000	15.050.000
12	Revoques : a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	162	50.000	8.100.000
13	Contrapiso de H° de cascotes	M2	22	45.000	990.000
14	Piso ceramico	M2	22	100.000	2.200.000
15	Zocalo ceramico	ML	2,6	25.000	65.000
16	Aberturas de madera : a - Puerta tablero	Unidad	3	1.400.000	4.200.000
17	Aberturas de madera : b- Para boxes enchapados con formica	Unidad	5	800.000	4.000.000
18	Aberturas metálicas : a- Ventanas tipo balancines	M2	3,36	350.000	1.176.000
19	Alfeizar de ventanas : b- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	7	55.000	385.000
20	Pinturas : a- De paredes al latex	M2	66	29.000	1.914.000
21	Pinturas : b- De aberturas de madera con barníz sintético	M2	10,1	45.000	454.500
22	Pinturas :c- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	3,36	45.000	151.200
23	Pinturas : d- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	48	27.000	1.296.000
24	Pinturas : e- De maderamen y tejuelones con barniz	M2	43	35.000	1.505.000
25	Revestimientos : a- De azulejos	M2	97,5	100.000	9.750.000
26	Vidrios dobles	M2	3,36	160.000	537.600
27	Instalación eléctrica	GL	1	3.500.000	3.500.000
28	Artefactos electricos	GL	1	2.300.000	2.300.000
29	Instalación sanitaria : a- Agua corriente - desague cloacal - camara inspección y artefactos sanitario completo	GL	1	13.000.000	13.000.000
30	Instalación sanitaria : b- Camara séptica tipo 2 de 2,00 x 5,00(INCLUYE CONEXION DE CAÑERIAS)	UN	1	6.400.000	6.400.000
31	Instalación sanitaria : c- Pozo absorvente tipo 2 de 2,50 x 3,00-INCLUYE CONEXIÓN DE TUBERIAS	UN	1	7.500.000	7.500.000
32	Limpieza final	GL	1	1.500.000	1.500.000
33	Placa de granito	UN	1	1.000.000	1.000.000
34	Cartel de Obras	UN	1	1.200.000	1.200.000
	MONTO TOTAL			**113.038.400**	

11 RECOMENDACIÓN

Por tanto, en virtud de lo dispuesto en la Ley N°2051/03 y su Decreto Reglamentario, y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente Informe, EL COMITÉ EVALUADOR, en uso de sus facultades legalmente reconocidas**, RECOMIENDA:**

1.- ADJUDICAR, la CONTRATACION DIRECTA N°37/2020 "CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO - ESC BASC N°815 PEDRO JUAN CABALLERO –FONACIDE ID N°385.887, a favor de la Empresa LOS ANDES INGENIERIA SRL CON RUC Nº80083861-0, por el monto de Gs. 113.038.400 Gs.-

2.- COMUNICAR a la Intendencia Municipal y dictar la Resolución disponiendo la adjudicación del mismo si correspondiere. ES NUESTRO DICTAMEN.

CRISTIAN R. OJEDA ARECO

GLORIA RAQUEL JARA

ROSANA BENITEZ